

La UV propone modificar los límites de siete de los 21 distritos escolares - Levante - 04/04/2019

# La UV propone modificar los límites de siete de los 21 distritos escolares

► El Consejo Escolar Municipal traslada a la conselleria el informe de la Universitat que constata «irregularidades» en la admisión de alumnos en la concertada ► Los expertos proponen ampliar la zona escolar de Algirós a costa de Pla del Reial y Camins al Grau

RAFEL MONTANER VALÈNCIA

El Consejo Escolar Municipal (CEM) acordó ayer trasladar a la Conselleria de Educación el estudio de la Universitat de València (UV) sobre el mapa escolar del *Cap i Casal* que constata «la existencia de irregularidades en la concesión de puntos» en los procesos de admisión de alumnos «de los últimos 10 años» en la enseñanza concertada a través de los dos puntos que se obtienen por bajo nivel de renta así como por «asignaciones dudosas» del domicilio de los escolares.

El estudio encargado por el ayuntamiento en 2017 a la Estructura de Recerca d'Investigació (ERI) en Sostenibilitat de la UV fue presentado ante el CEM ayer por el director de la ERI y autor principal de esta investigación, el profesor José Manuel Rodríguez Victoriano. En su elaboración han participado 25 investigadores de 7 universidades españolas, 15 de ellos de la UV.

## No se sometió a votación

Aunque el informe no se sometió a la votación, ningún asistente al consejo presentó objeciones al análisis realizado por la Universitat por lo que el CEM decidió elevarlo a la conselleria para que lo tome en consideración ya que la práctica totalidad de recomendaciones que lanzan son competencia de la Generalitat al ser el Consejo Escolar Municipal un órgano consultivo.

El informe desaconseja la vuelta al distrito escolar único que instauró el Consell del PP durante tres cursos, del 2013-14 al 2015-16, cuando la ahora candidata popular a la alcaldía, M<sup>a</sup> José Català, estaba al frente de la Conselleria de Educación. Los expertos subrayan que el distrito único «para València es inadecuado para garantizar el acceso equitativo a la educación, mitigar la segregación escolar o garantizar el derecho a la elección de centro de todas las familias».



Una madre llevando a sus dos hijos al colegio en València. EFE/KAI FÖRSTERLING

Los expertos proponen una batería de medidas para «promover la equidad» en la planificación educativa y el proceso de admisión del alumnado en los centros educativos públicos y concertados. Apuestan por mantener el criterio prioritario de proximidad al colegio en el caso de los centros escolares con más demanda que oferta de plazas. Actualmente el aspirante cuyo domicilio familiar o centro de

trabajo de sus padres está en el distrito escolar al que pertenece el centro solicitado recibe 10 puntos y 5 si es una zona colindante. El estudio insta a computar la proximidad «mediante la distancia a los centros docentes independientemente del distrito escolar en el que se ubique» el domicilio del alumno o el lugar de trabajo de sus padres.

También insta a modificar los linderos de siete de los 21 distritos es-

colares en los que se divide la ciudad. Concretamente, apuesta por «revisar los límites entre los distritos VI (Pla del Reial) y XII (Camins al Grau) y XIII (Algirós) con el objeto de dotar de centros escolares de titularidad privada con conciertos educativos a este último distrito y compensar el exceso y déficit de plazas escolares entre ellos».

Algirós, según el informe, es un distrito «de tamaño mediano», con

Instan a cambiar «las fronteras entre Saïdia, Rascanya, Benicalap y Campanar» para equilibrar excesos y déficits de plazas

una «dotación alta» de colegios de Infantil y Primaria, «pero baja de Secundaria». Cuenta con más centros públicos que concertados y «una proporción alta de plazas en valenciano». Es un distrito «cuya oferta no puede cubrir su demanda, pero sus centros tienen un índice de ocupación medio». De él emigran alumnos en todas las etapas, equivalentes a 7 aulas de educación infantil, 10 de primaria y 15 de Secundaria», añaden.

Camins al Grau tiene similares características, pero su tamaño es «muy grande» para los expertos de la UV. Su dotación de colegios es «muy alta», pero tienen una «ocupación media». Exporta alumnos a otros distritos: «18 aulas de Infantil, 35 de Primaria y 46 de Secundaria».

Pla del Reial es de tamaño mediano, «con una dotación medio-alta de colegios de Infantil y Primaria, y una dotación alta de Secundaria». Concentra más concertados que públicos y tiene «una proporción baja de plazas en valenciano». «Aunque es un distrito con mayor oferta que demanda, sus centros escolares tienen un índice de ocupación muy alto», explican. Capta alumnos de otras zonas «equivalentes a 14 aulas de Infantil, 36 de Primaria y 23 de Secundaria».

También sugieren «modificar las fronteras entre los distritos escolares V (Saïdia), XV (Rascanya), XVI (Benicalap) e IV (Campanar) con el fin de equilibrar los excesos y déficits de plazas entre ellos».